

FORMATO N° 16

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-2025-MDP-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE PUCYURA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>				
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>	<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
		Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	
	- Para la admisión:	03/04/2025 03/04/2025	15:30 16:30	[3]
	- Para la calificación:	07/04/2025 07/04/2025	09:15 10:20	[4]
	- Para la evaluación:	07/04/2025 07/04/2025	10:21 15:20	[5]
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	07/04/2025 07/04/2025	15:21 16:00	[6]

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JULIO EDUARDO VALENCIA JIIMENMEZ	Condición	PRESIDENTE TITULAR	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	MELQUIADES PACCHA MIRANO	Condición	1° INTEGRANTE TITULAR	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	JECTOR RAUL CURI LATORRE	Condición	2° INTEGRANTE TITULAR	Titular:	X
				Suplente:	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:				
	<u>Tipo proveedor</u>	<u>RUC/Código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Fecha de registro</u>
1	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	<u>07/03/2025</u>
2	Proveedor con RUC	10167869667	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	<u>11/03/2025</u>
3	Proveedor con RUC	10310369310	CANARI OTERO CALIXTO	<u>19/03/2025</u>
4	Proveedor con RUC	10419983778	MONTOYA ZAMORA VLADIMIR ELIAS	<u>10/03/2025</u>
5	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	<u>14/03/2025</u>
6	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	<u>14/03/2025</u>
7	Proveedor con RUC	10445055617	AYERBE ABARCA LEONEL	<u>25/03/2025</u>
8	Proveedor con RUC	10455117734	MORALES MENACHO FRANCO VITO	<u>07/03/2025</u>
9	Proveedor con RUC	10474967439	PANTIA HUAMAN SAUL	<u>12/03/2025</u>
10	Proveedor con RUC	20278169759	VASQUEZ ZUÑIGA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	<u>17/03/2025</u>
11	Proveedor con RUC	20402642051	ADERCONSULT SRL	<u>19/03/2025</u>
12	Proveedor con RUC	20490237586	KEREMCA SOCIEDAD ANONIMA - KEREMCA S.A.	<u>26/03/2025</u>
13	Proveedor con RUC	20490422219	GRUPO COVIDESO-CONSULTORES CON VISION INTEGRAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	<u>13/03/2025</u>

14	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	<u>07/03/2025</u>
15	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<u>08/03/2025</u>
16	Proveedor con RUC	20563994704	MODERNIDAD Y ESTILO CONSULTORES E.I.R.L. - M Y E CONSULTORES E.I.R.L.	<u>25/03/2025</u>
17	Proveedor con RUC	20564112161	J & D CONSULTORES E.I.R.L.	<u>10/03/2025</u>
18	Proveedor con RUC	20564253066	ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	<u>24/03/2025</u>
19	Proveedor con RUC	20569270775	VEGA GROUP S.A.C.	<u>08/03/2025</u>
20	Proveedor con RUC	20574790191	INGCA E.I.R.L.	<u>19/03/2025</u>
21	Proveedor con RUC	20604828962	EMPRESA CONSTRUCTORA INNOVA DEL PROGRESO S.A.C.	<u>13/03/2025</u>
22	Proveedor con RUC	20609121697	INVESTMENTS AND ENGINEERING IC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	<u>23/03/2025</u>
23	Proveedor con RUC	20610513213	CONSTRUCTORA MAPECO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<u>11/03/2025</u>

5 DETALLE DE LOS POSTORES						
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:						
Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	27/03/2025	27/03/2025	23:40:01	Valido
2	10310369310	CONSORCIO GROUP PROGRESO	27/03/2025	27/03/2025	23:45:58	Valido
3	20574790191	INGCA E.I.R.L.	27/03/2025	27/03/2025	12:51:37	Valido
4	20490237586	KEREMCA SOCIEDAD ANONIMA - KEREMCA S.A.	27/03/2025	27/03/2025	22:30:11	Valido

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.	

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	El postor no cumple con lo establecido en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1. OFERTA TÉCNICA, 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, A. Documentos para la admisión de la oferta, a 5) Compromiso de participación, en la elaboración del expediente técnico, conforme al TDR
2	INGCA E.I.R.L.	El postor no cumple con lo establecido en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1 OFERTA TÉCNICA, 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, A. Documentos para la admisión de la oferta, a.5) Compromiso de participación, en la elaboración del expediente técnico, conforme al TDR
3	KEREMCA SOCIEDAD ANONIMA - KEREMCA S.A.	El postor no cumple con lo establecido en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1 OFERTA TÉCNICA, 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, A. Documentos para la admisión de la oferta, a 5) Compromiso de participación, en la elaboración del expediente técnico, conforme al TDR.

6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO	CONTRATACION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MATERO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE PUCYURA DE LA PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC Nº 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
A.3	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA

7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC Nº 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	I
...		

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC Nº 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
...	[CONSIGNAR OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, SEGÚN LAS BASES] puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	80	APTO

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS**

Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de la oferta	% del valor referencial	Condición
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	90.000.00	89.500.00	99.44	APTO

IMPORTANTE:

Numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal"

Numeral 83.1 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley".

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	PUNTAJES
	FACTOR		100 puntos
	PRECIO		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	20 puntos
...		

8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 =	C2 =	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	80	20	100		100 puntos
...						

IMPORTANTE:

En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

IMPORTANTE:
De conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84 del Reglamento, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68, de ser el caso.

DETALLE DE LA OFERTA QUE EXCEDE EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% (DE CORRESPONDER)
En el supuesto que la oferta supere el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la siguiente información:

Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de su oferta	% del valor referencial	Precio de la oferta reducida
...	0	0	0	0	0

10 DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo
1		

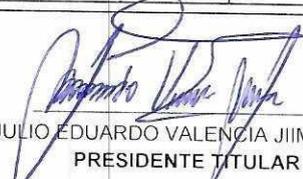
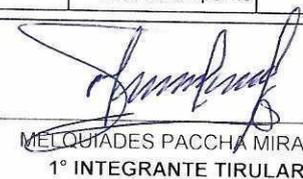
11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO GROUP PROGRESO INTEGRADO POR ZEHS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. CON RUC N° 20564253066 Y CANARI OTERO CALIXTO	S/ 89,500.00

12 ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:

Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

13

 JULIO EDUARDO VALENCIA JIMENMEZ PRESIDENTE TITULAR	 MELQUIADES PACCHA MIRANO 1° INTEGRANTE TIRULAR	 HECTOR RAUL CURI LATORRE 2° INTEGRANTE TIRULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		